

**PROGRAMA DE TRABAJO**  
**2021-2025**  
*Por una transformación integral*



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la  
Entidad Académica

# **Pladea**

## **2021-2025**

Facultad de Administración

**Región: Veracruz**

**Titular: Dra. Dora Emilia Aguirre Bautista**

3 de noviembre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



# Universidad Veracruzana

Dr. Martín Aguilar Sánchez  
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla  
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino  
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline Del Carmen Jongitud Zamora  
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Rubén Edel Navarro  
Vicerrector región Veracruz

Dr. José Luis Sánchez Leyva  
Director General del Área Académica Económico-  
Administrativa

Dra. Dora Emilia Aguirre Bautista  
Directora de Facultad

Mtra. Beatriz Eugenia Salas Parada  
Secretaria de Facultad

Dra. Dolores Vázquez Trujillo  
Coordinadora de Carrera de Administración

Dra. Perla María Villa Jiménez  
Jefa de Carrera de Administración Turística

Dr. Luis Alberto García Peña  
Coordinador de Carrera de Logística Internacional y  
Aduanas

Ing. Iván Ramón Rivera Rocha  
Jefe de Carrera de Sistemas Computacionales  
Administrativos

## Participantes

Dra. María de los Ángeles Cardona Cortés  
Dra. Fabiola Leyva Picazzo  
Dra. Guadalupe Juárez Gómez  
Mtra. María del Carmen Meza Tellez  
Dra. Rosa María Vaca Espino  
Dra. Marina Elizabeth Salazar Herrera  
Dr. Arturo Rivera López  
Dr. Ignacio Ortiz Betancourt  
Dra. Leidy Margarita López Castro  
Dra. María Olivia Castro Solano  
Mtro. Tomás Cuauhtémoc Carmona Cuervo  
Dr. José Echegaray Franyutti  
Dra. Dora Silvia Barradas Troncoso  
Mtro. José Antonio Castro Zapata  
Dr. Gustavo Mendoza Barrón

Dr. César Augusto Severino Parra  
Mtra. Dulce María Betancourt Trevedhan  
Mtro. Gilberto Cortés Acosta  
Mtra. Marisol Pérez Mujica  
Mtra. Adriana Margarita González Márquez  
Mtra. Susana Sánchez Solís  
Mtra. Belem Alejandra Contreras Rodríguez  
Profesores

## Datos de contacto

Puesta del Sol S/N  
Fracc. Vista Mar C.P. 91780  
Veracruz, Ver. México  
Conm. 229-775-2000 Ext. 27201, 27202  
[daguirre@uv.mx](mailto:daguirre@uv.mx) [bsalas@uv.mx](mailto:bsalas@uv.mx)  
[www.uv.mx](http://www.uv.mx)

## Índice

Presentación.....	2
Introducción.....	3
Diagnóstico.....	6
Planeación.....	11
Misión y visión al 2025.....	11
Objetivos, metas y acciones.....	14
Eje I. Derechos Humanos.....	14
Matriz de objetivos, metas y acciones Eje 1 .....	21
Eje 2. Sustentabilidad.....	29
Matriz de objetivos, metas y acciones Eje 2 .....	32
Eje 3. Docencia e innovación académica .....	35
Matriz de objetivos, metas y acciones Eje 3 .....	41
Eje 4. Investigación e innovación .....	48
Matriz de objetivos, metas y acciones Eje 4 .....	50
Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios .....	52
Matriz de objetivos, metas y acciones Eje 5 .....	55
Eje 6. Administración y gestión institucional .....	58
Matriz de objetivos, metas y acciones Eje 6 .....	62
Seguimiento y evaluación.....	66
Referencias .....	67

## Presentación



**Dra. Dora Emilia Aguirre Bautista**

Directora Facultad de Administración  
Región Veracruz

El Plan de Desarrollo 2021-2025 de la Facultad de Administración nace de conjuntar esfuerzos desde todos los ámbitos de esta dependencia, del trabajo colaborativo de los diferentes integrantes que conforman nuestra comunidad universitaria y del acompañamiento recibido de diferentes instancias como la Vicerrectoría de la región Veracruz y, la Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa.

Es creado a partir del *Programa de Trabajo 2021-2025 Por una Transformación Integral*, en pro de aunar esfuerzos en la consecución de los objetivos y metas que permitan implementar una adecuada realización de los diferentes procesos y actividades sustantivas que se llevan a cabo en la Universidad Veracruzana, buscando dar presencia, poniendo de manifiesto la calidad de nuestra institución y manteniendo la pertinencia social de nuestros programas educativos. Todo esto, dentro de un marco de derechos humanos y sustentabilidad, que garanticen la equidad, la no discriminación, la inclusión social y el manejo idóneo de los recursos de nuestra Facultad.

## Introducción

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 2015 dio a conocer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual establece una visión que busca la transformación hacia una mejor calidad de vida en todos los sentidos, enfocándose en la sostenibilidad económica, social y ambiental. Incluye temas como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de desigualdades, crecimiento económico inclusivo, ciudades sostenibles, cambio climático entre otros. Es una agenda que coloca a la dignidad y la igualdad de las personas en el centro de todo y llama a cambiar los estilos de vida y de desarrollo. Representa un consenso a favor del empleo con derechos, desarrollo y previsión de conflictos, cuyo objetivo prioritario es caminar conjuntamente hacia una sociedad más igualitaria (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2022).

En este sentido, México, como parte de uno de los 193 Estados que suscribieron la Agenda 2030, ha tomado iniciativas para consolidar una visión que armonice la inclusión social, la protección ambiental y el desarrollo económico. Es por eso por lo que estableció que todos los planes de desarrollo de sus entidades federativas debían estar alineados a la Agenda 2030, resaltando la importancia del enfoque de desarrollo sostenible. Esto con la finalidad de que la agenda se utilice como una columna vertebral para fortalecer el diseño de las acciones mediante las cuales se pretende atender las prioridades de cada entidad. Una alineación que se establece desde la elaboración del plan de desarrollo permitiendo asegurar coherencia con los programas derivados de éste y con el presupuesto, así como apoyarse en un marco de referencia sólido para establecer indicadores de monitoreo. Esto permite dirigir recursos humanos y financieros al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030 y monitorear su avance (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2019).

A nivel global a través de la ONU y a nivel nacional (Gobierno de México) ya se ha hecho manifiesto la necesidad preponderante del cuidado del planeta, por lo que, el Estado de Veracruz, como ya se explicó anteriormente, también se ha alineado al cumplimiento de la Agenda 2030, como parte de un franco compromiso de estado por el respeto, promoción y protección de los derechos humanos, sin discriminación. Los fenómenos mundiales que se

han presentado recientemente, como la pandemia de Covid 19, han dejado de manifiesto el deterioro económico y la marcada desigualdad, los problemas estructurales a abatir son varios, entre los que destacan: rezago en educación, salud, productividad, competitividad, infraestructura y brechas de género (Gobierno del Estado de Veracruz, 2019).

Es por eso, que la Universidad Veracruzana (UV) en su Programa de Trabajo 2021-2025 se alinea de igual manera, considerando dos ejes transversales y cuatro estratégicos que enmarcan una serie de objetivos, metas y acciones encaminadas al cumplimiento de la Agenda 2030. Con el fin de mejorar sus procesos de enseñanza-aprendizaje, haciendo su aportación a la mejora de calidad de vida de los veracruzanos. Este proceso de mejora se ha hecho más necesario con la pandemia de Covid-19, ya que ha evidenciado las múltiples e inaceptables formas de desigualdad y violencia que padece nuestra sociedad, lo que ha dejado en claro el papel crucial del conocimiento científico y humanístico para atender las problemáticas mencionadas. (UV, 2022).

En este contexto, el Plan de Desarrollo de la Facultad de Administración es un documento que establece las líneas de acción para cumplir con los objetivos globales, nacionales, regionales y locales en lo que a una educación superior de calidad se refiere. Es un documento construido principalmente a partir del Plan General de Desarrollo 2030 y el Programa de Trabajo 2021-2025, ambos de la Universidad Veracruzana.

Se compone de seis ejes, el primero donde se observan metas encaminadas al cumplimiento de los derechos humanos, donde se promueven las buenas prácticas, la equidad de género, la diversidad sexual, la interculturalidad, la igualdad sustantiva y no discriminación, cultura de la paz y la no violencia, el arte y la creatividad, la salud y el deporte y la internacionalización, todos con un enfoque de derechos humanos siempre presente. En el segundo eje, sustentabilidad, tiene como temas principales el riesgo y la vulnerabilidad; estilo de vida y patrones de consumo; calidad ambiental e integración de políticas y enfoque regional y local.

El tercer eje que abarca lo relacionado con la docencia e innovación académica se centra en una cobertura incluyente de calidad; la educación en línea; la formación integral del estudiante y su plantilla académica. Por su parte el eje cuatro, investigación e innovación,

busca consolidar la investigación y el posgrado y la investigación con impacto social. El eje cinco, difusión de la cultura y la extensión de los servicios, se centra en difundir la cultura en toda la comunidad universitaria de la entidad académica y la sociedad; fortalecer la vinculación universitaria con el sector productivo, público, privado y social y crear programas de extensión de los servicios que den respuesta a las necesidades de la sociedad. Por último, el eje seis, administración y gestión institucional, marca el mantenimiento de la autonomía y el gobierno universitario, el manejo eficiente del financiamiento con un enfoque a las funciones sustantivas universitarias, de infraestructura física y tecnológica, manteniendo una adecuada transparencia y rendición de cuentas.

Por tanto, el presente documento está enfocado en mejorar la calidad de vida de la comunidad que compone a la Facultad de Administración de manera directa e indirecta, sustentable, con respeto a los derechos humanos y que a su vez se vea reflejada en la mejora de los estilos de vida de la sociedad veracruzana en general.

## **Diagnóstico**

La Facultad de Administración se encuentra en la región universitaria de Veracruz, ubicada en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río. En ella se imparten programas educativos (PE) de nivel licenciatura y posgrado. En nivel licenciatura se encuentran las Licenciaturas en Administración, Administración Turística, Logística Internacional y Aduanas (LINA), Sistemas Computacionales Administrativos (LSCA) y, Tecnologías de Información en las Organizaciones (TIOR). A nivel posgrado, se imparte la Especialización en Administración del Comercio Exterior (EACE) y la Maestría en Innovación y Emprendimiento de Negocios.

A continuación, se presenta el diagnóstico situacional que guarda la Facultad, basado en información correspondiente al ciclo escolar 2020-2021. El diagnóstico se presenta en cinco apartados: 1) Docencia e innovación académica, 2) Investigación, posgrado e innovación, 3) Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios, 4) Administración y gestión institucional y 5) Transversalización de los Derechos Humanos y la Sustentabilidad.

### **I.- Docencia e innovación académica**

La Facultad de Administración atiende entre los siete programas que imparte a 1,813 estudiantes, siendo el 42.80% (776) del PE de Administración; 29.90% (542) al PE de Administración Turística; 12.08% (219) al PE de LINA; 9.27% (168) al PE de LSCA; 5.13% (93) al PE de TIOR; 0.82% (15) a los dos PE de nivel posgrado.

De los cinco PE de licenciatura, tres cuentan con reconocimiento de calidad nacional: Administración, Administración Turística y Sistemas Computacionales Administrativos, los tres reconocimientos otorgados por el Consejo de Acreditación de Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA). En el caso de LAT y LSCA ambos programas educativos contaron con esta acreditación hasta noviembre de 2021. De manera particular, el PE de Administración Turística se encuentra acreditado de manera internacional por la Agencia Internacional de Calidad Educativa (AICE). Por otra parte, el posgrado de EACE se encuentra con el reconocimiento de PNPC (Padrón Nacional de Posgrados de Calidad), lo que asegura el alto nivel académico de los estudiantes y los estándares de pertinencia. En el



caso particular de los PE de LINA y TIOR son de reciente creación, por lo tanto, todavía no pueden ser reconocidos como programas de calidad.

En materia de capacidad académica, la Facultad de Administración cuenta 81 académicos, de los cuales el 48.15% (39) corresponde a profesores de tiempo completo (PTC); 44.44% (36) a profesores de asignatura y el 7.41% (6) a técnicos académicos. De este total de PTC el 61.54% (24) cuenta con doctorado y el 38.46% (15) con maestría.

La Facultad cuenta con cuatro cuerpos académicos (CA) que cultivan en conjunto siete Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC). De estos CA, el 75% (tres) se encuentran en un nivel de consolidación, mientras que el 25% (uno) su nivel es en formación.

## **2.- Investigación, posgrado e innovación**

Actualmente, la Facultad cuenta con 16 académicos reconocidos con Perfil Deseable por parte del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep) de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Asimismo, tres académicos están adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), dos con nivel uno y uno con nivel dos.

El trabajo y esfuerzo de los CA, así como de los núcleos académicos básicos de posgrado (NAB) y los docentes que conforman esta Facultad se ve reflejado en la producción que se tiene, donde se destaca la creación de 19 capítulos de libro, 8 artículos en revistas indexadas, un artículo arbitrado y una memoria en extenso, todos en revistas y editoriales de reconocimiento nacional o internacional.

## **3.- Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios**

Como parte de la promoción de la cultura se realizan diversos foros y conferencias relacionados con las artes y la creatividad, donde se destacan las temáticas sobre Veracruz Traza Urbana, La Mujer y el Son Jarocho, Historia de los espacios culturales de la ciudad, Foro Youtuber, el Foro del Día Internacional del Libro, entre otros. Específicamente en el caso del PE de Administración Turística se realiza el Foro del Día Mundial del Turismo.

Por otra parte, la vinculación es una actividad estratégica de la Facultad, por lo que se llevaron a cabo diferentes eventos relacionados con el sector productivo, como foros y asesoría que fortalecen la formación de los estudiantes de esta entidad. Lo cual se complementa con las prácticas profesionales que los estudiantes deben realizar. De igual forma, la EACE realiza cada año el Congreso en Administración del Comercio Exterior.

En el caso de las actividades de internacionalización de los PE se realizaron clases espejo con cuatro universidades de América Latina. Se recibió una alumna en posgrado proveniente de Madrid, España. Y el PE de Administración Turística obtuvo su reconocimiento de programa de calidad internacional.

En el caso particular de los estudiantes de Administración Turística, dos realizaron movilidad nacional virtual por cuestiones de pandemia.

#### **4.- Administración y gestión institucional**

Para el cumplimiento de sus funciones sustantivas, la Facultad conforma su presupuesto anual con base en los subsidios otorgados por los gobiernos federal y estatal, más los recursos extraordinarios que se obtienen de los programas especiales y de los ingresos propios. Para el ejercicio presupuestal 2021 el subsidio ordinario se contó con \$1,065,123.78 de los cuales el 95.84% es para operación y mantenimiento de la planta física.

En materia de transparencia y acceso a la información y protección de datos personales se atendió en tiempo y forma la única solicitud que se presentó.

Con respecto a la infraestructura la Facultad cuenta con 24 aulas y cinco salas, de estas aulas ocho tienen una capacidad para 30 estudiantes y 16 para 50. En el caso de las salas, su ocupación es: una sala con capacidad de 30, dos con capacidad para 50 y dos con capacidad de 40. Las aulas se encuentran equipadas con un equipo de cómputo, proyector, pintarrón, pantalla para proyección, escritorio para el profesor y mesa bancos, con acceso a internet por fibra óptica. Para el desarrollo de actividades relacionadas con investigación y las Experiencias Educativas; literacidad digital, software de aplicación administrativa, se cuenta con: un centro de cómputo con 32 computadoras, un aula de cómputo con 32

computadoras, una sala de usos múltiples y una sala de titulación. Además, se cuenta con 10 cubículos que son asignados a Profesores de Tiempo Completo.

También se cuenta con un auditorio con capacidad para 250 personas con sistema de aire acondicionado, proyector de video, pintarrón, sistema de videoconferencias, pantallas de proyección y acceso a internet por fibra óptica, que permite la realización de diversos eventos académico-científicos, artísticos y culturales, organizados por personal académico y estudiantes como: coloquios, conferencias, foros, simposios, entre otros. Finalmente, la Facultad de Administración cuenta con una sala de maestros disponible para profesores.

## **5.- Transversalización de los Derechos Humanos y la Sustentabilidad**

La Facultad cuenta con tres programas universitarios implementados para fomentar una cultura de respeto y protección de los derechos humanos: el Programa de Salud Integral (PSI), el Programa de Sustentabilidad y la Campaña de Género.

En este sentido, en lo que respecta al PSI se impartieron diversas conferencias enfocadas al asesoramiento de la problemática actual “autoestima y resiliencia”. Se participó como brigadistas en la campaña de vacunación con el Covid-19. Y se cuenta con un módulo de salud, donde se brindan consultas de Medicina General, Quiropráctica, Nutrición y Psicología a la comunidad estudiantil. Se realizó de igual manera la Feria de Salud.

En el caso del Programa de Sustentabilidad, e realizaron cápsulas informativas para la difusión del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030 entre la comunidad de la Facultad, contando con la participación de 28 estudiantes en la elaboración de estas cápsulas. Se impartieron 11 talleres de capacitación sobre sustentabilidad y el Plan Maestro de Sustentabilidad 2030 a 175 estudiantes. Se mantuvieron las campañas de reciclaje de pilas, material electrónico, tapitas de plástico y medicamentos caducos. Se gestionó el reciclaje de cartuchos de tinta para impresoras.

Y, por último, en Género, se impartieron diversas conferencias para estudiantes, personal académico, personal eventual, de confianza y administrativo, técnico y manual, donde se atendieron 96 estudiantes hombres y 159 mujeres; nueve docentes hombres y 18 mujeres y, 10 hombres de personal administrativo, técnico y manual y una mujer.

En cuestión de Derechos Humanos y Sustentabilidad se imparten ocho experiencias educativas, tres que incluyen temáticas de Derechos Humanos y cinco sobre Sustentabilidad.

## **Planeación**

La planeación es de suma importancia porque está orientada a alcanzar los objetivos, metas y estrategias que guíen los procesos de la Facultad de Administración de manera participativa, incluyente y transparente.

## **Misión y visión al 2025**

### **Misión**

La Facultad de Administración es una entidad académica que forma profesionales cualificados, éticos y con sentido humanista, que está comprometida con el desarrollo de sus funciones de docencia, investigación, difusión y extensión de los servicios universitarios con un sentido de calidad, pertinencia, equidad, ética, sustentabilidad, respetuosa de los derechos humanos y consiente de la importancia de la vinculación permanente con los diferentes sectores económicos para incidir en el desarrollo económico y social del país.

### **Visión**

La Facultad de Administración es una entidad académica de calidad, con un sentido de responsabilidad social, a través de la cual promueve la interculturalidad, el cuidado de la salud, el arte y creatividad, los derechos humanos, la sustentabilidad, transparencia y rendición de cuentas, la inclusión y la equidad de género, internacionalización e innovación. Que se distingue por la formación integral de profesionistas éticos y competentes en el ámbito global.

### **Valores y principios**

La comunidad universitaria de la Facultad de Administración se rige por los valores establecidos en el Código de Ética de la Universidad Veracruzana, de los cuales se retoman los más adecuados en pro del logro de las metas establecidas en este Plan de Desarrollo 2021-2025, con el objetivo de que estos se encuentren siempre presentes en el quehacer diario de la comunidad:

### **Igualdad y no discriminación**

Comprende la prohibición absoluta de discriminación de las personas, por acción u omisión, por cualquiera de los motivos prohibidos en la Constitución Federal o en los tratados

internacionales de los que México sea parte o por cualquier otro que atente contra la dignidad humana.

### **Responsabilidad**

Implica cumplir de forma diligente con todos los deberes que nos son exigibles en virtud de las funciones que se llevan a cabo, así como estar conscientes de los efectos que se generen a partir de nuestra toma de decisiones y las acciones que de ésta se desprenden.

### **Honestidad**

Implica un comportamiento recto, probo y horado. Con lleva hablar con la verdad y de forma sincera, ajustando el comportamiento a las normas éticas y de conducta, no apropiándose de todo aquello que no le pertenezca.

### **Equidad**

Busca la justicia en la igualdad, participando en la construcción de una sociedad más justa. Los integrantes de la comunidad universitaria deben reconocerse como iguales, pero también deben tener en cuenta las diferencias existentes entre ellos, para que el trato en igualdad no constituya una injusticia.

### **Objetividad**

Con lleva separar los sentimientos y las formas de pensar personales, evitando conflictos, en pro de mantener relaciones pacíficas en el quehacer diario de los integrantes de la comunidad.

### **Transparencia**

Implica hacer pública la información relativa al funcionamiento de la Facultad y sus procedimientos internos, sobre la administración de sus recursos, los criterios con los que asume decisiones y sobre las actividades y el desempeño de su comunidad, así como la calidad de los bienes y servicios que pueda ofrecer.

### **Rendición de cuentas**

Es la obligación jurídica y el deber ético que tiene la Facultad como servidor público o persona particular de responder por la aplicación y manejo de recursos de carácter público.

### **Seguridad y cuidado**

Se promueve el respeto y la protección de sus derechos humanos como un derecho fundamental a vivir en libertad y con dignidad, a disponer de iguales oportunidades para disfrutar de todos los derechos y a desarrollar plenamente su potencial humano. La seguridad de las personas conlleva una responsabilidad personal respecto a uno mismo y en relación con quienes nos rodean y requiere de la virtud humana del cuidado para hacer bien las tareas que tenemos encomendadas y para asistir a otros en los estados o casos de necesidad

### **Liderazgo**

Conjunto de conocimientos, habilidades y valores que un individuo posee para ser un agente de cambio que busca transformar de manera positiva su entorno para desarrollar iniciativas de impacto social e innovación local, nacional e internacional.

## **Objetivos, metas y acciones**

### **Eje I. Derechos Humanos**

La Universidad Veracruzana promueve la construcción colegiada de una visión sistémica que aspira a armonizar la academia con la administración, esto implica, concebir y operar con perspectiva de género, interculturalidad, inclusión, justicia y derechos humanos. Es por eso, que la prevención de la violencia y la cultura de la paz en un marco de respeto a los derechos humanos y universitarios deben permear en todas las prácticas universitarias. Son muchas las acciones a desarrollar en este ámbito, es por eso, que se requiere transversalizar los derechos humanos en las funciones sustantivas y adjetivas universitarias, con el fin de hacerlos efectivos en las prácticas cotidianas de nuestra entidad.

### **Tema I.I Equidad de género y diversidad sexual**

#### **Objetivo**

- 1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género, la inclusión y la diversidad para promover, proteger y garantizar espacios con equidad, igualdad y libres de violencia para toda la comunidad universitaria de la entidad.

#### **Meta**

- 1.1.1.1. Al 2025 realizar la implementación de 10 buenas prácticas donde se promuevan los derechos humanos garantizando el derecho a una educación libre de violencia, y reconociendo la diversidad.

#### **Acciones**

- 1.1.1.1.1 Establecimiento de buenas prácticas de igualdad de género.
- 1.1.1.1.2 Difusión del protocolo de atención a la violencia de género de la Universidad Veracruzana entre la comunidad universitaria de la entidad.
- 1.1.1.1.3 Establecimiento de buenas prácticas sobre Responsabilidad Social Universitaria (RSU).
- 1.1.1.1.4 Difusión de la normativa universitaria de cero tolerancias a las conductas de acoso sexual y hostigamiento.



## **Meta**

1.1.1.2. A partir del 2022 atender el 100% de las quejas que se presenten por violencia de género, para garantizar el derecho a una educación libre de violencia.

## **Acciones**

1.1.1.2.1 Realizar la difusión del Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana.

1.1.1.2.2 Capacitar al personal en derechos humanos y género.

## **Tema I.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.**

### **Objetivo**

1.2.1 Promover la interculturalidad en todos los planes y programas de estudios de licenciatura y posgrado de la entidad académica, con el fin de garantizar equidad, inclusión y calidad en el acceso a estos por parte de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables, afrodescendientes y comunidades equiparables.

### **Meta**

1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de la entidad promuevan el enfoque intercultural.

### **Acciones**

1.2.1.1.1 Formación de la comunidad universitaria en temas de derechos humanos, interculturalidad y/o equidad.

1.2.1.1.2 Promoción del desarrollo de actividades asociadas a la promoción del enfoque intercultural.

1.2.1.1.3 En la planeación de las acciones del trabajo tutorial fomentar el respeto por los pueblos originales, afrodescendientes y comunidades equiparables; inclusión para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.

### **Tema I.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación**

#### **Objetivo**

1.3.1 Lograr la dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos a través de la creación de un programa de formación, actualización y capacitación en materia de derechos humanos y, mejora e innovación administrativa.

#### **Meta**

1.3.1.1 Al 2023 contar con un programa de formación y capacitación del personal administrativo que considere temas de legislación universitaria, derechos humanos, ética, rendición de cuentas, tecnologías de la información y la comunicación entre otros.

#### **Acciones**

1.3.1.1.1 Promoción de la impartición de dos cursos al período sobre las temáticas establecidas.

1.3.1.1.2 Gestión correspondiente ante las entidades responsables.

1.3.1.1.3 Creación de espacios de diálogo entre la comunidad de la entidad donde se aborden temáticas sobre dignidad humana, prevención de la violencia de género, diversidad, inclusión.

### **Tema I.4 Cultura de la paz y la no violencia**

#### **Objetivo**

1.4.1 Lograr que el personal académico, autoridades y funcionarios reciban formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica,

construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, tecnologías de la información y la comunicación.

### **Meta**

1.4.1.1 Al 2023 contar con un programa de formación y capacitación del personal académico, autoridades y funcionarios que considere temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, tecnologías de la información y la comunicación.

### **Acciones**

1.4.1.1.1 Promoción de la impartición de dos cursos al ciclo escolar sobre las temáticas establecidas.

1.4.1.1.2 Gestión correspondiente ante las entidades responsables.

## **Tema I.5 Arte y creatividad**

### **Objetivo**

1.5.1 Generar en la comunidad universitaria el gusto por las artes, la cultura y la creatividad encaminado a la formación integral del estudiante.

### **Meta**

1.5.1.1 A partir del 2023 realizar un evento de carácter cultural y uno científico al año.

### **Acciones**

1.5.1.1.1 Identificación de las fechas significativas distintivas de cada PE de licenciatura y posgrado en la entidad para la programación de los diferentes eventos.

1.5.1.1.2 Definición de una metodología para la realización de los eventos.

1.5.1.1.3 Impulso de la participación del sector productivo en los eventos.

1.5.1.1.4 Gestión de la logística para la realización de los eventos.

## **Tema I.6 Salud y deporte**

### **Objetivo**

1.6.1 Generar en la comunidad universitaria el gusto por el cuidado de la salud y los deportes encaminado a la formación integral del estudiante.

### **Meta**

1.6.1.1 A partir del 2022 realizar un evento deportivo de manera anual.

### **Acciones**

1.6.1.1.1 Identificación de las fechas distintivas de cada PE de licenciatura y posgrado en la entidad para la programación de los diferentes eventos.

1.6.1.1.2 Promoción de la participación de la comunidad universitaria en las diferentes actividades deportivas que se realicen en la región universitaria.

1.6.1.1.3 Definición de una metodología para la realización de los eventos.

1.6.1.1.4 Promoción de la participación del sector productivo en los eventos.

1.6.1.1.5 Gestión de la logística para la realización de los eventos.

1.6.1.1.6 Creación de un programa de actividades deportivas.

### **Meta**

1.6.1.2 Al 2023 contar con una campaña para promover el cuidado de la salud en la comunidad universitaria.

### **Acciones**

1.6.1.2.1 Implementación del programa de salud integral con conferencias, cursos y/o talleres con temáticas del cuidado de la salud.

1.6.1.2.2 Invitación a la comunidad universitaria de la entidad a hacer uso del módulo de la salud.

## **Tema I.8 Internacionalización solidaria**

### **Objetivo**

1.8.1 Promover la internacionalización de los programas educativos de licenciatura y posgrado.

### **Meta**

1.8.1.1 Al 2025 obtener la doble titulación en uno de los programas educativos de la entidad.

### **Acciones**

1.8.1.1.1 Identificación de las universidades factibles para la creación de la doble titulación.

1.8.1.1.2 Gestión de alianzas estratégicas que permitan la movilidad estudiantil a esta universidad.

1.8.1.1.3 Promoción de los beneficios de obtener la doble titulación.

1.8.1.1.4 Gestiones correspondientes para obtener el convenio de doble titulación.

### **Meta**

1.8.1.2 Al 2025 crear al menos dos experiencias educativas en el idioma inglés.

### **Acciones**

1.8.1.2.1 Inclusión en los procesos de actualización de planes y programas de estudio, saberes y referencias bibliográficas en el idioma inglés para el desarrollo de competencias interculturales.

1.8.1.2.2 Capacitación del personal académico en el idioma inglés para el diseño e impartición de estas experiencias educativas.

### **Meta**

1.8.1.3 Al 2022 obtener el reconocimiento de calidad internacional al menos en uno de los programas educativos de la entidad.

## **Acciones**

1.8.1.3.1 Medición del impacto social de manera nacional e internacional del programa educativo a acreditarse.

1.8.1.3.2 Creación de redes internacionales con instituciones de educación superior para promover el trabajo colaborativo relacionado con proyectos de investigación, internacionalización del currículo, docencia, actividades y movilidad académicas.

1.8.1.3.3 Gestión correspondiente para el cumplimiento de los indicadores internacionales.

## Matriz de objetivos, metas y acciones Eje I

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje I. Derechos Humanos	I.I Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.1 Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	1.1.1.1.7 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, la perspectiva de género y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	1.1.2 Fortalecer la perspectiva de género, la inclusión y la diversidad para promover, proteger y garantizar espacios con equidad, igualdad y libres de violencia para toda la comunidad universitaria de la entidad.	1.1.1.1 Al 2025 realizar la implementación de 10 buenas prácticas donde se promuevan los derechos humanos garantizando el derecho a una educación libre de violencia y reconociendo la diversidad.	---	5	5	10	<p>1.1.1.1.1 Establecimiento de buenas prácticas de igualdad de género.</p> <p>1.1.1.1.2 Difusión del protocolo de atención a la violencia de género de la Universidad Veracruzana entre la comunidad universitaria de la entidad.</p> <p>1.1.1.1.3 Establecimiento de buenas prácticas sobre Responsabilidad Social Universitaria (RSU).</p> <p>1.1.1.1.4 Difusión de la normativa universitaria de cero tolerancias a las conductas de acoso sexual y hostigamiento.</p>

		1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTITIQ+	1.1.1.2.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.		1.1.1.2 A partir del 2022 atender el 100% de las quejas que se presenten por violencia de género, para garantizar el derecho a una educación libre de violencia.	100%	100%	100%	100%	1.1.1.2.1 Realizar la difusión del Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana.  1.1.1.2.2 Capacitar al personal en derechos humanos y género.
	I.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural	1.2.1.1.3 Diseño y actualización de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural.	1.2.1 Promover la interculturalidad en todos los planes y programas de estudios de licenciatura y posgrado de la entidad académica, con el fin de garantizar equidad, inclusión y calidad en el acceso a estos por parte de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables, afrodescendientes y comunidades equiparables.	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de la entidad promuevan el enfoque intercultural.	---	---	----	100%	1.2.1.1.1 Formación de la comunidad universitaria en temas de derechos humanos, interculturalidad y/o equidad.  1.2.1.1.2 Promoción del desarrollo de actividades asociadas a la promoción del enfoque intercultural.  1.2.1.1.3 En la planeación de las acciones del trabajo tutorial fomentar el respeto por los pueblos originales, afrodescendientes y comunidades equiparables; inclusión para estudiantes que



										pertenezcan a grupos vulnerables.
I.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.2 Lograr al 2022 la dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos a través de la instauración de un programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación administrativa.	1.3.1.2.1 Reestructuración del programa de formación y capacitación permanente para el personal administrativo, incluyendo mandos medios y superiores, considerando temas de legislación universitaria, derechos humanos, ética, rendición de cuentas y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, entre otros	1.3.1 Lograr la dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos a través de la creación de un programa de formación, actualización y capacitación en materia de derechos humanos y mejora e innovación administrativa.	1.3.1.1 Al 2023 contar con un programa de formación y capacitación del personal administrativo que considere temas de legislación universitaria, derechos humanos, ética, rendición de cuentas, tecnologías de la información y la comunicación entre otros.	---	1	1	1	1.3.1.1.1 Promoción la impartición de dos cursos al período sobre las temáticas establecidas.  1.3.1.1.2 Gestión correspondiente ante las entidades responsables.  1.3.1.1.3 Creación de espacios de diálogo entre la comunidad de la entidad donde se aborden temáticas sobre dignidad humana, prevención de la violencia de género, diversidad, inclusión.	
I.4 Cultura de la paz y la no violencia	1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido	1.4.1.2.1 Diseño de programas de formación y capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios en materia de derechos	1.4.1 Lograr que el personal académico, autoridades y funcionarios reciban formación y capacitación en materia de derechos humanos,	1.4.1.1 Al 2023 contar con un programa de formación y capacitación del personal académico, autoridades y funcionarios que considere temas de	---	1	1	1	1.4.1.1.1 Promoción de la impartición de dos cursos al período sobre las temáticas establecidas.  1.4.1.1.2 Gestión correspondiente ante las entidades responsables.	

		formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, tecnologías de la información y la comunicación.	derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, tecnologías de la información y la comunicación.					
	I.5 Arte y creatividad	1.5.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes	1.5.1.1.8 Promoción de programas de arte y cultura en las regiones universitarias, dirigidos a estudiantes universitarios y a la población infantil.	1.5.1 Generar en la comunidad universitaria el gusto por las artes, la cultura y la creatividad encaminado a la formación integral del estudiante.	1.5.1.1 A partir del 2023 realizar un evento cultural y uno científico al año.	---	2	2	2	1.5.1.1.1 Identificación de las fechas significativas en la entidad (día mundial del turismo, semana del administrador, jornadas tecnológicas, jornadas logísticas) para la programación de los diferentes eventos.  1.5.1.1.2 Definición de una metodología para la realización de eventos.  1.5.1.1.3 Impulso de la participación del sector

										productivo en los eventos. 1.5.1.1.4 Gestión de la logística para la realización de los eventos.
	I.6 Salud y deporte	1.6.1.2 Incrementar en un 20%, al 2025, la matrícula de actividades deportivas conforme a la infraestructura instalada o de nueva creación.	1.6.1.2.2 Difusión y promoción de los programas de actividades deportivas entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general.	1.6.1 Generar en la comunidad universitaria el gusto por el cuidado de la salud y los deportes encaminado a la formación integral del estudiante.	1.6.1.1 A partir del 2022 realizar un evento deportivo de manera anual.	1	1	1	1	1.6.1.1.1 Identificación de las fechas significativas en la entidad (día mundial del turismo, semana del administrador, jornadas tecnológicas, jornadas logísticas) para la programación de los diferentes eventos.  1.6.1.1.2 Promoción de la participación de la comunidad universitaria en las diferentes actividades deportivas que se realicen en la región universitaria.  1.6.1.1.3 Definición de una metodología para la realización de eventos.  1.6.1.1.4 Impulso de la participación del sector productivo en los eventos. 1.6.1.1.5 Gestión de la logística para la realización de los eventos.

										1.6.1.1.6 Creación de un programa de actividades deportivas.
					1.6.1.2 Al 2023 contar con una campaña para promover el cuidado de la salud en la comunidad universitaria.	---	1	1	1	1.6.1.2.1 Implementación del programa de salud integral con conferencias, cursos y/o talleres con temáticas del cuidado de la salud.  1.6.1.2.2 Invitación a la comunidad universitaria de la entidad a hacer uso del módulo de la salud.
I.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional	1.8.1.1.3 Gestión de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1 Promover la internacionalización de los programas educativos de licenciatura y posgrado.	1.8.1.1 Al 2025 obtener la doble titulación en uno de los programas educativos de la entidad.	---	---	---	1	1.8.1.1.1 Identificación de las universidades factibles para la creación de la doble titulación.  1.8.1.1.2 Gestión de alianzas estratégicas que permitan la movilidad	

										<p>estudiantil a esta universidad.</p> <p>1.8.1.1.3 Promoción de los beneficios de obtener la doble titulación.</p> <p>1.8.1.1.4 Gestiones correspondientes para obtener el convenio de doble titulación.</p>
		1.8.1.2 Promover al 2025 la creación y registro de al menos 10 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros	1.8.1.2.2 Inclusión en las experiencias educativas de contenidos en idiomas originarios o extranjeros para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.		1.8.1.2 Al 2025 crear al menos dos experiencias educativas en el idioma inglés.	---	---	---	2	<p>1.8.1.2.1 Inclusión en los procesos de actualización de planes y programas de estudio, saberes y referencias bibliográficas en el idioma inglés para el desarrollo de competencias interculturales.</p> <p>1.8.1.2.2 Capacitación del personal académico en el idioma inglés para el diseño e impartición de estas experiencias educativas.</p>

		1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.	1.8.1.3.3 Continuación de la internacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la gestión de proyectos colaborativos internacionales		1.8.1.3 Al 2022 obtener el reconocimiento de calidad internacional al menos en uno de los programas educativos de la entidad.	1	1	1	1	<p>1.8.1.3.1 Medición del impacto social de manera nacional e internacional del programa educativo a acreditarse.</p> <p>1.8.1.3.2 Creación de redes internacionales con instituciones de educación superior para promover el trabajo colaborativo relacionado con proyectos de investigación, internacionalización del currículo, docencia, actividades y movilidad académicas.</p> <p>1.8.1.3.3 Gestión correspondiente para el cumplimiento de los indicadores internacionales.</p>
--	--	--	--	--	---	---	---	---	---	--

## **Eje 2. Sustentabilidad**

La cultura de la sustentabilidad es un tema de suma importancia en el quehacer institucional de la Universidad Veracruzana. Es por ello, que se deben fortalecer las acciones tanto en las funciones sustantivas como administrativas de la universidad, a través de campañas, programas, producción académica, conservación de áreas naturales, enfatizando la formación de ciudadanos que promuevan y se comprometan con el cuidado del medio ambiente, garantizando el desarrollo sostenible con base en el cuidado y la conservación del patrimonio natural.

### **Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad**

#### **Objetivo**

2.1.1 Promover la sustentabilidad en los planes y programas de estudios de licenciatura y posgrado de la entidad académica, con el fin de garantizar una oferta educativa con pertinencia socioambiental.

#### **Meta**

2.1.1.1 Lograr al 2025 que por lo menos un programa de licenciatura y uno de posgrado promuevan el enfoque sustentable.

#### **Acciones**

2.1.1.1.1 Creación de un programa de formación de la planta académica en materia de sustentabilidad.

2.1.1.1.2 Incorporación en los rediseños o programas de nueva creación de la entidad experiencias educativas sobre temas sustentables.

### **Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo**

#### **Objetivo**

2.4.1 Promover entre la comunidad universitaria de la entidad patrones de consumo responsables.

## **Meta**

2.4.1.1 Al 2025 incluir en los procesos de actualización de planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado de la entidad saberes asociados a estilos de vida y patrones de consumo responsables.

## **Acciones**

2.4.1.1.1 Identificación de aquellos saberes relacionados con patrones de consumo responsable y estilos de vida que puedan ser incorporados a los planes y programas de estudio.

2.4.1.1.2 Capacitación a la planta académica sobre patrones de consumo responsable y estilos de vida saludables.

## **Meta**

2.4.1.2 Al 2023 crear una campaña permanente de información sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.

## **Acciones**

2.4.1.2.1 Creación de un programa de actividades deportivas.

2.4.1.2.2 Implementación del programa de salud integral con conferencias, cursos y/o talleres con temáticas del cuidado nutricional y patrones de consumo responsables.

2.4.1.2.3 Implementación de espacios de reflexión y convivencia en áreas verdes, así como un aula viva.

## **Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus**

### **Objetivo**

2.5.1 Promover la sustentabilidad en todos los ámbitos y niveles de la administración y gestión de la entidad.



## **Meta**

2.5.1.1 Al 2024 tener al menos 10 buenas prácticas sobre temas de sustentabilidad.

## **Acciones**

2.5.1.1.1 Poner en práctica el programa de sustentabilidad de la entidad.

2.5.1.1.2 Incorporación en los presupuestos anuales de la entidad objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.

## **Tema 2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local**

### **Objetivo**

2.6.1 Desarrollar proyectos de vinculación con instituciones públicas en el ámbito local y regional a partir del establecimiento de prioridades en el ámbito de la sustentabilidad.

### **Meta**

2.6.1.1 Participar en el 2022 en por lo menos en uno de los procesos y espacios intersectoriales para el diseño y la evaluación de políticas públicas municipales relacionadas con problemas socioambientales.

### **Acciones**

2.6.1.1.1 Atención a la solicitud de gobiernos municipales para contribuir al diseño de planes de desarrollo local.

2.6.1.1.2 Invitación a la comunidad docente de las entidades académicas de la región a involucrarse en los trabajos para el diseño y evaluación de políticas públicas municipales, así como a los procesos y espacios intersectoriales.

## Matriz de objetivos, metas y acciones Eje 2

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 2. Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.2 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.	2.1.1 Promover la sustentabilidad en los planes y programas de estudios de licenciatura y posgrado de la entidad académica, con el fin de garantizar una oferta educativa con pertinencia socioambiental.	2.1.1.1 Lograr al 2025 que por lo menos un programa de licenciatura y uno de posgrado promuevan el enfoque sustentable.	---	---	---	2	2.1.1.1.1 Creación un programa de formación de la planta académica en materia de sustentabilidad.  2.1.1.1.2 Incorporación en los rediseños o programas de nueva creación de la entidad experiencias educativas sobre temas sustentables.
	2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.3 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo	2.4.1.3.2 Diseño e implementación de contenidos para los programas educativos, que incorporen temas sobre patrones de consumo de alimentos saludables	2.4.1 Promover entre la comunidad universitaria de la entidad patrones de consumo responsables.	2.4.1.1 Al 2025 incluir en los procesos de actualización de planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado de la entidad saberes asociados a estilos de vida y patrones	---	1	1	1	2.4.1.1.1 Identificación de aquellos saberes relacionados con patrones de consumo responsable y estilos de vida que puedan ser incorporados a los planes y programas de estudio.  2.4.1.1.2 Capacitación a la planta académica sobre patrones de consumo

		de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.	y realización de actividades físicas		de consumo responsables.					responsable y estilos de vida saludables.
					2.4.1.2 al 2023 crear una campaña permanente de información sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.	---	1	1	1	2.4.1.2.1 Creación de un programa de actividades deportivas.  2.4.1.2.2 Implementación del programa de salud integral con conferencias, cursos y/o talleres con temáticas del cuidado nutricional y patrones de consumo responsables.  2.4.1.2.3 Implementación de espacios de reflexión y convivencia en áreas verdes, así como un aula viva.
	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir de las 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y	2.5.1.1.1 Impulso a la socialización, apropiación e implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.	2.5.1 Promover la sustentabilidad en todos los ámbitos y niveles de la administración y gestión de la entidad.	2.5.1.1 Al 2024 tener al menos 10 buenas prácticas sobre temas de sustentabilidad.	---	---	10	10	2.5.1.1.1 Poner en práctica el programa de sustentabilidad de la entidad.  2.5.1.1.2 Incorporación en los presupuestos anuales de la entidad objetivos,

		dependencias universitarias.								acciones y resultados en materia de sustentabilidad.
	2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local	2.6.1.1 Atender anualmente a partir del 2022 el 100% de las solicitudes de participación en los procesos y espacios intersectoriales para el diseño y la evaluación de políticas públicas municipales y estatales relacionadas con problemas socioambientales y prioridades regionales y estatales de sustentabilidad.	2.6.1.1.1 Atención a las solicitudes de gobiernos municipales para contribuir al diseño de planes de desarrollo local.	2.6.1 Desarrollar proyectos de vinculación con instituciones públicas en el ámbito regional y local a partir del establecimiento de prioridades en el ámbito de la sustentabilidad.	2.6.1.1 Participar en el 2022 en por lo menos uno de los procesos y espacios intersectoriales para el diseño y la evaluación de políticas públicas municipales relacionadas con problemas socioambientales.	1	1	1	1	2.6.1.1.1 Atención a la solicitud de gobiernos municipales para contribuir al diseño de planes de desarrollo local.  2.6.1.1.2 Invitación a la comunidad docente de la entidad a involucrarse en los trabajos para el diseño y evaluación de políticas públicas municipales.

### **Eje 3. Docencia e innovación académica**

La innovación es una responsabilidad social de las universidades contemporáneas, por lo que en este sentido la entidad académica tiene el compromiso de generar estrategias de innovación académica que aseguren la formación integral de los estudiantes, a través de las estrategias de transversalidad y flexibilidad en el desarrollo de nuevas concepciones de ser ciudadano en general y universitario en particular, comprometidos con el entorno inmediato y global que se refleja en sus planes y programas de estudio y en su actuación permanente.

#### **Tema 3.I Cobertura incluyente y de calidad**

##### **Objetivo**

3.1.1 Generar una oferta de educación continua amplia, diversificada, inclusiva, pertinente, de calidad que coadyuve a la formación permanente de egresados y los diversos sectores productivos para la obtención de recursos propios y el posicionamiento de la universidad. Así como generar una oferta educativa amplia, diversificada, inclusiva, pertinente, de calidad que atienda las necesidades sociales del sector productivo.

##### **Meta**

3.1.1.1 Al 2023 crear un programa de educación continua anual, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.

##### **Acciones**

3.1.1.1.1 Identificación de las necesidades de actualización de egresados.

3.1.1.1.2 Creación de convenios con el sector productivo para la actualización de su personal.

##### **Meta**

3.1.1.2 Al 2025 crear un programa educativo de TSU para profesionalizar al sector turístico.

##### **Acciones**

3.1.1.2.1 Identificación de las demandas de formación específicas del sector turístico.

3.1.1.2.2 Realización de foros con empleadores, cámaras y asociaciones profesionales.

3.1.1.2.3 Identificación de las necesidades sociales en el área.

### **Meta**

3.1.1.3 Al término del 2025 tener incorporados el 100% de los programas de licenciatura y posgrado en el Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados.

### **Acciones**

3.1.1.3.1 Nombrar un docente enlace de seguimiento de egresados por cada uno de los programas de licenciatura y posgrado.

3.1.1.3.2 Crear una base de datos con los estudiantes próximos a egresar para dar seguimiento.

3.1.1.3.3 Atender las indicaciones por parte de la Coordinación del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados para el mantenimiento del sistema.

## **Tema 3.2 Educación en línea**

### **Objetivo**

3.2.1 Diseñar o rediseñar programas educativos de licenciatura o posgrado en modalidad virtual para ampliar la oferta educativa de la entidad académica.

### **Meta**

3.2.1.1 A partir del 2022 ofrecer un programa educativo en modalidad virtual.

### **Acciones**

3.2.1.1.1 Capacitación al personal académico en funciones de docencia en ofimática, herramientas colaborativas en línea y digitalización de documentos que apoyen la práctica sustentable, así como en el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

3.2.1.1.2 Identificación de las necesidades sociales para poder determinar el programa educativo pertinente a diseñar.

### **Meta**

3.2.1.2 Al 2025 el 100% de los programas educativos hacen uso de modalidades no convencionales.

### **Acciones**

3.2.1.1 Fortalecimiento de la oferta educativa en modalidad híbrida.

3.2.1.2 Identificación de las experiencias educativas susceptibles de ofrecerse en modalidades no convencionales.

3.2.1.3 Adecuación de aulas para la impartición de experiencias educativas mediante el aprendizaje sincrónico y asincrónico.

## **Tema 3.3 Formación integral del estudiante**

### **Objetivo**

3.3.1 Formar a los estudiantes de una manera integral, proporcionándoles una educación humanista, pertinente y de calidad, transversalizándose los derechos humanos y la sustentabilidad; mediante el fortalecimiento de la tutoría académica, la incorporación de estudiantes en proyectos de investigación y emprendimiento de acuerdo con el modelo educativo institucional.

### **Meta**

3.3.1.1 Al 2025 tener el 100% de la matrícula de licenciatura inscrita en la entidad en programas educativos evaluables con calidad reconocida nacional y/o internacional.

### **Acciones**

3.3.1.1.1 Mantenimiento y seguimiento a los planes de mejora, para el cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos evaluadores.

3.3.1.1.2 Gestión del presupuesto anual que garantice la ejecución de los procesos de acreditación de los programas educativos de la entidad.

3.3.1.1.3 Consideración en los rediseños curriculares de los resultados de las evaluaciones que se obtengan de los organismos acreditadores, con la finalidad de mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, impactando en la formación integral del estudiante.

### **Meta**

3.3.1.2 Al 2025 el total de los programas educativos de licenciatura de la entidad cuentan con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, vinculación y emprendimiento.

### **Acciones**

3.3.1.2.1 Creación de convenios de vinculación con el sector productivo para la realización de prácticas profesionales.

3.3.1.2.2 Creación de semilleros de investigación, a través de cuerpos académicos, para la incorporación de estudiantes de licenciatura en actividades de investigación.

3.3.1.2.3 Promoción de la participación de los estudiantes de licenciatura en eventos y/o proyectos de emprendimiento.

3.3.1.2.4 Impulso de la participación de los estudiantes en actividades de investigación, vinculación y emprendimiento a través de las tutorías y cursos de capacitación en temáticas como investigación, gestión y vinculación municipal, emprendimiento social y económico, cultura de la innovación y creatividad.

3.3.1.2.5 Orientación a los tutores a través de cursos y/o talleres sobre comunicación asertiva con tutorados, para poder dar un adecuado seguimiento y apoyo al estudiante.

3.3.1.2.6 Implementación de un programa integral de emprendimiento e innovación.



## **Meta**

3.3.1.3 Al 2025 el 100% de la matrícula esté inscrita al Sistema Institucional de Tutorías.

## **Acciones**

3.3.1.3.1 Compartir las experiencias que apoyen en el desempeño de la atención de calidad a los estudiantes durante su trayectoria escolar.

3.3.1.3.2 Compartir materiales y recursos creados por los tutores para mejorar las presentaciones en las jornadas.

3.3.1.3.3 Impartir cursos y/o talleres que orienten al tutor en la comunicación asertiva con los tutorados, su seguimiento y apoyo de todo tipo que le permita al alumno un buen desarrollo académico y personal.

## **Tema 3.4 Educación intercultural**

### **Objetivo**

3.4.1 Fomentar y garantizar un proceso de formación profesional incluyente e intercultural, así como el aseguramiento de los derechos humanos de estudiantes de origen indígena y de grupos vulnerables.

## **Meta**

3.4.1.1 A partir del 2023 diseñar un programa que favorezca la educación inclusiva y la interculturalidad en la Facultad.

## **Acciones**

3.4.1.1.1 Capacitación y formación docente en educación inclusiva e intercultural.

3.4.1.1.2 Campaña de difusión sobre educación inclusiva e intercultural.

## **Tema 3.6 Personal académico**

### **Objetivo**

3.6.1 Contar con una plantilla académica que realice las funciones sustantivas de la universidad y permita alcanzar los fines educativos de la entidad, mejorando los procesos académico-administrativos.

## **Meta**

3.6.1.1 Incorporar a partir del 2023 el 100% de académicos de nuevo ingreso con un perfil que fortalezca las funciones sustantivas de la universidad como la docencia, investigación, extensión.

### **Acciones**

3.6.1.1.1 Gestión antes las instancias correspondientes plazas de tiempo completo.

3.6.1.1.2 Promoción para la realización de doctorados en los académicos, así como la habilitación de los profesores de tiempo completo mediante la creación de estudios de doctorado en el área disciplinar de la entidad.

3.6.1.1.3 Apoyo para que los cuerpos académicos logren el grado de reconocimiento consolidado.

3.6.1.1.4 Fortalecimiento de la planta académica para la obtención de certificaciones profesionales.

## Matriz de objetivos, metas y acciones Eje 3

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 3. Docencia e innovación académica	3.I Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución	3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico	3.1.1 Generar una oferta de educación continua amplia, diversificada, inclusiva, pertinente, de calidad que coadyuve a la formación permanente de egresados y los diversos sectores productivos para la obtención de recursos propios y el posicionamiento de la universidad. Así como generar una oferta educativa amplia, diversificada, inclusiva, pertinente, de calidad que atienda las necesidades sociales del sector productivo.	3.1.1.1 al 2023 crear un programa de educación continua anual, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.	---	1	1	1	3.1.1.1.1 Identificación de las necesidades de actualización de egresados.  3.1.1.1.2 Creación de convenios con el sector productivo para la actualización de su personal.
					3.1.1.2 Al 2025 crear un programa educativo de TSU para profesionalizar al sector turístico.	---	---	---	1	3.1.2.1.1 Identificación de las demandas de formación específicas del sector turístico.  3.1.2.1.2 Realización de foros con empleadores, cámaras y asociaciones profesionales.  3.1.2.1.3 Identificación de las necesidades sociales en el área.

		3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia		3.1.1.3 Al término del 2025 tener incorporados el 100% de los programas de licenciatura y posgrado en el Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados.	---	---	---	100%	<p>3.1.1.3.1 Nombrar un docente enlace de seguimiento de egresados por cada uno de los programas de licenciatura y posgrado.</p> <p>3.1.1.3.2 Crear una base de datos con los estudiantes próximos a egresar para dar seguimiento.</p> <p>3.1.1.3.3 Atender las indicaciones por parte de la Coordinación del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados para el mantenimiento del sistema.</p>
	3.2 Educación en línea	3.2.1.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico	3.2.1.1.2 Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado.	3.2.1 Diseñar y rediseñar programas educativos en modalidad virtual para ampliar la oferta educativa de la entidad académica.	3.2.1.1 A partir de 2022 ofrecer un programa educativo en modalidad virtual.	1	1	1	1	<p>3.2.1.1.1 Capacitación al personal académico en funciones de docencia en ofimática, herramientas colaborativas en línea y digitalización de documentos que apoyen la práctica sustentable, así como en el uso de tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>3.2.1.1.2 Identificación de las necesidades</p>

										sociales para poder determinar el programa educativo pertinente a diseñar.
		3.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior	3.2.1.2.5 Incremento de la oferta de educación en línea, a través del rediseño de planes y programas de estudio existentes y el diseño de nuevos programas educativos		3.2.1.2 Al 2025 el 100% de los programas educativos hacen uso de modalidades no convencionales.	---	---	---	1	3.2.1.1 Fortalecimiento de la oferta educativa en modalidad híbrida.  3.2.1.2 Identificación de las experiencias educativas susceptibles de ofrecerse en modalidades no convencionales.  3.2.1.3 Adecuación de aulas para la impartición de experiencias educativas mediante el aprendizaje sincrónico y asincrónico.
	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.1 Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que garanticen la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura.	3.3.1 Formar a los estudiantes de una manera integral, proporcionándoles una educación humanista, pertinente y de calidad, transversalizando los derechos	3.3.1.1 Al 2025 tener el 100% de la matrícula de licenciatura inscrita en la entidad en programas educativos evaluables con calidad reconocida	80%	80%	80%	100%	3.3.1.1.1 Mantenimiento y seguimiento a los planes de mejora, para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos evaluadores.

				humanos y la sustentabilidad; mediante el fortalecimiento de la tutoría académica, la incorporación de estudiantes en proyectos de investigación y emprendimiento de acuerdo con el modelo educativo institucional.	nacional y/o internacional.					<p>3.3.1.1.2 Gestión del presupuesto anual que garantice la ejecución de los procesos de acreditación de los programas educativos de la entidad.</p> <p>3.3.1.1.3 Consideración en los rediseños curriculares los resultados de las evaluaciones que se obtengan de los organismos acreditadores, con la finalidad de mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, impactando en la formación integral del estudiante.</p>
		3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación,	3.3.1.2.1 Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos.		3.3.1.2 Al 2025 el total de los programas educativos de licenciatura de la entidad cuentan con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación,	---	30%	60%	100%	<p>3.3.1.2.1 Creación de convenios de vinculación con el sector productivo para la realización de prácticas profesionales.</p> <p>3.3.1.2.2 Creación de semilleros de investigación, a través de cuerpos académicos, para la incorporación de estudiantes de</p>

		emprendimiento o innovación.			vinculación y emprendimiento.					<p>licenciatura en actividades de investigación.</p> <p>3.3.1.2.3 Promoción la participación de los estudiantes de licenciatura en eventos y/o proyectos de emprendimiento.</p> <p>3.3.1.2.4 Impulso la participación de los estudiantes en actividades de investigación, vinculación y emprendimiento a través de las tutorías y cursos de capacitación en temáticas como investigación municipal, gestión y vinculación municipal, emprendimiento social y económico municipal, cultura de la innovación y creatividad.</p> <p>3.3.1.2.5 Orientación a los tutores a través de cursos y/o talleres sobre comunicación asertiva con tutores, para poder dar un adecuado seguimiento y apoyo al estudiante.</p>
--	--	------------------------------	--	--	-------------------------------	--	--	--	--	---

										3.3.1.2.6 Implementación de un programa integral de emprendimiento e innovación.
		3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado	3.3.1.3.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.		3.3.1.3 Al 2025 el 100% de la matrícula esté inscrita al Sistema Institucional de Tutorías.	---	---	---	100%	3.3.1.3.1 Compartir las experiencias que apoyen en el desempeño de la atención de calidad a los estudiantes durante su trayectoria escolar. 3.3.1.3.2 Compartir materiales y recursos creados por los tutores para mejorar las presentaciones en las jornadas.  3.3.1.3.3 Impartir cursos y/o talleres que orienten al tutor en la comunicación asertiva con los tutorados, su seguimiento y apoyo de todo tipo que le permita al alumno un buen desarrollo académico y personal.
	3.4 Educación intercultural	3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	3.4.1.1.1 Desarrollo de una campaña permanente de difusión entre los integrantes de la comunidad universitaria sobre prácticas	3.4.1 Fomentar y garantizar un proceso de formación profesional incluyente e intercultural, así como el	3.4.1.1 A partir del 2023 diseñar un programa que favorezca la educación inclusiva y la interculturalidad en la Facultad.	---	1	1	1	3.4.1.1.1 Capacitación y formación docente en educación inclusiva e intercultural. 3.4.1.1.2 Campaña de difusión sobre educación inclusiva e intercultural.



			interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.	aseguramiento de los derechos humanos de estudiantes de origen indígena y de grupos vulnerables.						
	3.6 Personal académico	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes	3.6.1.1.1 Diseño e implementación de un programa de incorporación de jóvenes académicos con doctorado para acceder a plazas de tiempo completo, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep, SNI/SNC.	3.6.1 Contar con una plantilla académica que realice las funciones sustantivas de la universidad y permita alcanzar los fines educativos de la entidad, mejorando los procesos académico-administrativos.	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2023 el 100% de académicos de nuevo ingreso con un perfil que abone a las funciones sustantivas de la universidad como la docencia, investigación, extensión.	---	100%	100%	100%	<p>3.6.1.1.1 Gestión antes las instancias correspondientes plazas de tiempo completo.</p> <p>3.6.1.1.2 Promoción para la realización de doctorados en los jóvenes académicos, así como la habilitación de los profesores de tiempo completo mediante la creación de estudios de doctorado en el área disciplinar de la entidad.</p> <p>3.6.1.1.3 Apoyar para que los cuerpos académicos logren el grado de reconocimiento consolidado.</p> <p>3.6.1.1.4 Fortalecimiento de la planta académica para la obtención de certificaciones profesionales.</p>

## **Eje 4. Investigación e innovación**

La investigación en la UV se desarrolla en institutos, centros, laboratorios y facultades. Las políticas y acciones impulsadas por la institución en los últimos años para promover un perfil académico integral, tanto para docentes como investigadores, gradualmente ha ido reconfigurando un mayor equilibrio en la dedicación a la docencia y a la investigación por parte de los académicos. El desarrollo de la investigación y las innovaciones tecnológicas deberán ser congruentes a las formas de pensar y actuar universitaria. Se enfatizará la formación de ciudadanos que promuevan y se comprometan con el cuidado del ambiente, garantizando los enfoques y contenidos de los programas académicos, tanto de experiencias educativas específicas como del desarrollo de actividades de investigación y extensión.

### **Tema 4.I Investigación y posgrado**

#### **Objetivo**

4.1.1 Fortalecer los posgrados y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, en conformidad con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, apoyando la publicación de resultados de proyectos de investigación en revistas y editoriales de prestigio.

#### **Meta**

4.1.1.1 Al 2023 contar con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, donde se incentive la realización de investigaciones multidisciplinarias de calidad, con un enfoque de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.

#### **Acciones**

4.1.1.1.1 Participación de los programas educativos de posgrado en los procesos para obtener el reconocimiento de calidad del Sistema Nacional de Posgrados.

4.1.1.1.2 Publicación de resultados de proyectos de investigación en revistas y otros medios de prestigio e impacto, así como su divulgación.

4.1.1.1.3 Gestión ante las instancias correspondientes la contratación de nuevos académicos para el fortalecimiento de los programas educativos de posgrado vigentes.

4.1.1.1.4 Actualización de los planes de estudio de posgrado al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios de Conacyt y los ejes transversales de sustentabilidad y derechos humanos.

4.1.1.1.5 Apoyo a investigaciones multidisciplinarias.

## **Tema 4.2 Investigación con impacto social**

### **Objetivo**

4.2.1 Fomentar la investigación encaminada a la solución de los problemas del estado y la región; la generación de conocimientos de calidad y la formación de capital humano que contribuya al desarrollo social, crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.

### **Meta**

4.2.1.1 A partir del 2023 contar con un proyecto de investigación al año con la participación de estudiantes y académicos de la entidad, donde se atiendan problemáticas regionales y temas emergentes.

### **Acciones**

4.2.1.1.1 Organización de eventos académicos para difundir los resultados de investigación derivados de proyectos multidisciplinarios.

4.2.1.1.2 Gestión del apoyo para la realización de proyectos de investigación.

4.2.1.1.3 Seguimiento al trabajo del Observatorio Turístico.

## Matriz de objetivos, metas y acciones Eje 4

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 4. Investigación e innovación	4.I Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.1 Contratación de nuevos académicos, a través de cuatro convocatorias de alcance nacional e internacional, para el fortalecimiento de los programas educativos de posgrado vigentes	4.1.1 Fortalecer los posgrados y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, en conformidad con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, apoyando la publicación de resultados de proyectos de investigación en revistas y editoriales de prestigio.	4.1.1.1 Al 2023 contar con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, donde se incentive la realización de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, con un enfoque de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.	---	1	1	1	<p>4.1.1.1.1 Participación de los programas educativos de posgrado en los procesos para obtener el reconocimiento de calidad del Sistema Nacional de Posgrados.</p> <p>4.1.1.1.2 Publicación de resultados de proyectos de investigación en revistas y otros medios de prestigio e impacto, así como su divulgación.</p> <p>4.1.1.1.3 Gestión ante las instancias correspondientes la contratación de nuevos académicos para el fortalecimiento de los programas educativos de posgrado vigentes.</p> <p>4.1.1.1.4 Actualización de los planes de estudio de posgrado al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios</p>

										de Conacyt y los ejes transversales de sustentabilidad y derechos humanos.  4.1.1.1.5 Apoyo a investigaciones inter, multi y transdisciplinarias.
	4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	4.2.1.1.1 Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las diversas áreas académicas que integran la Universidad	4.2.1 Fomentar la investigación encaminada a la solución de los problemas del estado y la región; la generación de conocimientos de calidad y la formación de capital humano que contribuya al desarrollo social, crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.	4.2.1.1 a partir del 2023 contar con un proyecto de investigación al año con la participación de estudiantes y académicos de la entidad, donde se atiendan problemáticas regionales y temas emergentes.	1	1	1	1	4.2.1.1.1 Organización de eventos académicos para difundir los resultados de investigación derivados de proyectos inter, multi y transdisciplinarios.  4.2.1.1.2 Gestión del apoyo para la realización de proyectos de investigación.  4.2.1.1.3 Seguimiento al trabajo del observatorio turístico.

## **Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios**

La Universidad Veracruzana ha logrado consolidar una tradición de carácter humanista con pleno espíritu de justicia social, ya que sus fines son conservar, crear y transmitir la cultura con calidad académica y en beneficio de la sociedad. En este sentido, es importante para la entidad académica renovar la extensión de los servicios y la difusión de la cultura con el fin de seguir impulsando la agenda de la educación superior, esto implica sistematizar la gestión privilegiando la simplificación de controles, trámites y procesos en apoyo en estas dos funciones sustantivas, considerando ante todo las necesidades culturales, espirituales, sociales y materiales. Teniendo como resultado la promoción de nuevas formas de relación entre la universidad y la sociedad.

### **Tema 5.1 Difusión de la cultura**

#### **Objetivo**

5.1.1 Transmitir la cultura en beneficio de la comunidad universitaria con los más altos estándares de calidad, que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.

#### **Meta**

5.1.1.1 A partir del 2023 contar con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad, con una visión crítica y humanista.

#### **Acciones**

5.1.1.1.1 Involucramiento de la comunidad universitaria de la entidad en la participación de eventos culturales.

5.1.1.1.2 Inclusión de presentaciones culturales en los diferentes eventos de la entidad.

## **Tema 5.2 Vinculación universitaria**

### **Objetivo**

5.2.1 Fortalecer la vinculación con el sector público, privado y social que permita la formación del estudiante en contextos reales y el aseguramiento de los perfiles de egreso.

### **Meta**

5.2.1.1 A partir del 2022 llevar a cabo un evento anual de vinculación que permita el acercamiento de los estudiantes a escenarios reales de su profesión, favorecer la inserción laboral y la retroalimentación para el mejoramiento de los planes de estudio.

### **Acciones**

5.2.1.1.1 Identificación de las empresas por disciplina para que presenten sus propuestas en contextos reales.

5.2.1.1.2 Aplicación de instrumentos de recolección de datos que permita conocer la opinión de empleadores y egresados.

5.2.1.1.3 Promoción de la participación de representantes del sector productivo, empleadores y egresados.

## **Tema 5.3 Extensión de los servicios**

### **Objetivo**

5.3.1 Brindar servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social nacionales e internacionales de acuerdo con sus necesidades, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad, ofreciendo servicios y una oferta de educación continua que permita obtener recursos extraordinarios.

### **Meta**

5.3.1.1 Al 2023 crear un catálogo de servicios que atienda las necesidades del sector público, privado y social tanto nacional como internacional.

## **Acciones**

5.3.1.1.1 Identificación de los servicios que puedan contribuir a la obtención de recursos extraordinarios.

5.3.1.1.2 Participación en el desarrollo de proyectos con el sector productivo a fin de obtener recursos económicos adicionales.

5.3.1.1.3 Impulso a la oferta de servicios especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos.

5.3.1.1.4 Creación de una oferta de educación continua.

5.3.1.1.5 Mostrar los servicios y oferta de educación continua en la página electrónica de la Facultad, así como en sus redes sociales.



## Matriz de objetivos, metas y acciones Eje 5

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1.1 Incremento en un 10% al apoyo a proyectos editoriales y revistas académicas que publiquen resultados de investigación de las diversas áreas del conocimiento	5.1.1 Transmitir la cultura en beneficio de la comunidad universitaria con los más altos estándares de calidad, que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.	5.1.1.1 A partir del 2023 contar con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad, con una visión crítica y humanista.	---	1	1	1	5.1.1.1.1 Involucramiento de la comunidad universitaria de la entidad en la participación de eventos culturales.  5.1.1.1.2 Inclusión de presentaciones culturales en los diferentes eventos de la entidad.
	5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una restructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas	5.2.1.1.4 Ejecución en los programas educativos de licenciatura de acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante en, cuando menos, uno de los sectores de la	5.2.1 Fortalecer la vinculación con el sector público, privado y social que permita la formación del estudiante en contextos reales y el aseguramiento de los perfiles de egreso.	5.2.1.1 A partir del 2022 llevar a cabo un evento anual de vinculación que permita el acercamiento de los estudiantes a escenarios reales de su profesión, favorecer la inserción laboral y la retroalimentación	1	1	1	1	5.2.1.1.1 Identificación de las empresas por disciplina para que presenten sus propuestas de contextos reales.  5.2.1.1.2 Aplicación de instrumentos de recolección de datos que permita conocer la opinión

		y las vice- rektorías.	vinculación institucional		para el mejoramiento de los planes de estudio.					de empleadores y egresados.  5.2.1.1.3 Promoción de la participación de representantes del sector productivo, empleadores y egresados.
	5.3 Extensión de los servicios	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	5.3.1.1.3 Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos adicionales.	5.3.1 Brindar servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social nacionales e internacionales de acuerdo con sus necesidades, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad, ofreciendo servicios y una oferta de educación continua que permita obtener recursos extraordinarios.	5.3.1.1 Al 2023 crear un catálogo de servicios y educación continua que atienda las necesidades del sector público, privado y social tanto nacional como internacional.	---	1	1	1	5.3.1.1.1 Identificación los servicios que puedan contribuir a la obtención de recursos extraordinarios.  5.3.1.1.2 Participación en el desarrollo de proyectos con el sector productivo a fin de obtener recursos económicos adicionales.  5.3.1.1.3 Impulso a la oferta de servicios especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos.  5.3.1.1.4 Creación de una oferta de educación continua.  5.3.1.1.5 Mostrar los servicios y oferta de educación continua en la página electrónica de la

										Facultad, así como en sus redes sociales.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

## **Eje 6. Administración y gestión institucional**

En años recientes la UV ha redoblado esfuerzos para mantener y mejorar sus sistemas de gestión institucional. De manera permanente se ha transitado a una cultura de transparencia, rendición de cuentas, armonización contable, certificación de la calidad de los procesos administrativos y uso racional de los recursos. En simplificación y desconcentración administrativa, se han continuado los avances en la mejora de la calidad de los servicios, a través del uso de las herramientas tecnológicas con que cuenta la Institución. Ello ha favorecido la simplificación e innovación de los procesos, la optimización de recursos de manera sustentable, y la simplificación de trámites y procesos administrativos a través del desarrollo de diversos sistemas de información, garantizando la presencia articulada de las funciones sustantivas de la entidad académica.

### **Tema 6.I Autonomía y gobierno universitario**

#### **Objetivo**

6.1.1 Mantener actualizada la normativa de la entidad a través de los órganos colegiados correspondientes que permita una gestión universitaria eficiente, eficaz y con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

#### **Meta**

6.1.1.1 A partir del 2023 contar con el reglamento de la Facultad y el manual organizacional actualizado con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

#### **Acciones**

6.1.1.1.1 Promoción para la participación de la comunidad académica.

6.1.1.1.2 Gestión ante las instancias correspondientes para el registro de las actualizaciones.

### **Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias**

#### **Objetivo**

6.2.1 Aplicar de forma eficiente y en el máximo disponible a las funciones sustantivas los recursos económicos disponibles.

## **Meta**

6.2.1.1 A partir del 2022 distribuir equitativamente de manera anual, eficaz, eficiente, con sentido de austeridad, el presupuesto de la entidad académica, atendiendo a sus necesidades y al logro de las metas.

## **Acciones**

6.2.1.1.1 Aplicación adecuada del presupuesto en conformidad con las medidas de planeación, seguimiento, evaluación y acciones emergentes.

6.2.1.1.2 Análisis del esquema de asignación del presupuesto de acuerdo con los diferentes conceptos.

6.2.1.1.3 Planeación de compras consolidadas que contribuyan a la sustentabilidad.

## **Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas**

### **Objetivo**

6.4.1 Fortalecer la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como difundir entre la comunidad universitaria su derecho al acceso a la información pública.

## **Meta**

6.4.1.1 A partir del 2022 atender el 100% de las solicitudes de acceso a la información pública de acuerdo con la normatividad vigente en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

## **Acciones**

6.4.1.1.1 Cumplimiento en tiempo y forma con las solicitudes de acceso a la información pública.

6.4.1.1.2 Resguardo de los datos personales del total de solicitudes de acceso a la información pública.

6.4.1.1.3 Difusión entre la comunidad universitaria de la entidad la Ley Federal de Protección de Datos Personales y Acceso a la Información y el marco normativo de los derechos humanos.

## **Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica**

### **Objetivo**

6.5.1 Contar con una infraestructura física, tecnológica y sustentable que garantice el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

### **Meta**

6.5.1.1 A partir del 2023 crear un plan estratégico de tecnologías de la información y comunicación de apoyo a las funciones sustantivas y adjetivas de la entidad.

### **Acciones**

6.5.1.1.1 Incremento de la infraestructura y el equipamiento tecnológico en la entidad académica.

6.5.1.1.2 Identificación de las necesidades de software y licenciamiento en apoyo al fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **Meta**

6.5.1.2 A partir del 2023 contar con programa de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria de la entidad.

### **Acciones**

6.5.1.2.1 Implementación de un Plan de Obra, Mantenimiento, Operación y Conservación, incluyente y sustentable.

6.5.1.2.2 Optimización y distribución adecuada de la planta física que garantice a la comunidad universitaria de la entidad el cumplimiento de sus propósitos, programas, actividades y la seguridad del uso de las instalaciones.

6.5.1.2.3 Instalación tecnológica que favorezca el desarrollo sustentable y el ahorro de energía.

6.5.1.2.4 Adquisición de insumos con enfoque sustentable.

## Matriz de objetivos, metas y acciones Eje 6

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 6. Administración y gestión institucional	6.I Autonomía y gobierno universitario	6.1.1.1 Contar al 2022 con un proyecto de Ley Orgánica armonizada con la Ley General de Educación Superior y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación superior, para presentarse ante el Congreso del Estado de Veracruz.	6.1.1.1.2 Modificación y emisión de los estatutos y reglamentos universitarios conforme a la nueva Ley Orgánica de la UV	6.1.1 Mantener actualizada la normativa de la entidad a través de los órganos colegiados correspondientes que permita una gestión universitaria eficiente, eficaz y con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.	6.1.1.1 A partir del 2023 contar con el reglamento de la Facultad y el manual organizacional actualizado con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.	---	1	1	1	6.1.1.1.1 Promoción la participación de la comunidad académica.  6.1.1.1.2 Gestión ante las instancias correspondientes para el registro de las actualizaciones.
	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto	6.2.1.1.2 Revisión del esquema de asignación presupuestal por entidad académica y dependencia universitaria.	6.2.1 Aplicar de forma eficiente y en el máximo disponible a las funciones sustantivas los recursos económicos disponibles.	6.2.1.1 A partir del 2022 distribuir equitativamente de manera anual, eficaz, eficiente, con un sentido del ahorro y austeridad, el presupuesto de la entidad académica,	100%	100%	100%	100%	6.2.1.1.1 Aplicación adecuada del presupuesto en conformidad con las medidas de planeación, seguimiento, evaluación y acciones emergentes.  6.2.1.1.2 Análisis del esquema de asignación del presupuesto de acuerdo



		universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.			atendiendo a sus necesidades y al logro de las metas.					con los diferentes conceptos.  6.2.1.1.3 Planeación de compras consolidadas que contribuyan a la sustentabilidad.
	6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1.2 A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios	6.4.1.2.3 Atención a todas las solicitudes de acceso a la información pública.	6.4.1 Fortalecer la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como difundir entre la comunidad universitaria su derecho al acceso a la información pública.	6.4.1.1 A partir del 2022 atender el 100% de solicitudes de acceso a la información pública de acuerdo con la normatividad vigente en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	100%	100%	100%	100%	6.4.1.1.1 Cumplimiento en tiempo y forma con las solicitudes de acceso a la información pública.  6.4.1.1.2 Resguardo de los datos personales del total de solicitudes de acceso a la información pública.  6.4.1.1.3 Difusión entre la comunidad universitaria de los derechos humanos a la información y la protección de datos personales.

6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.2 A partir del 2022 contar con un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos huma	6.5.1.2.2 Diseño e implementación del Plan Maestro de Obra, Mantenimiento, Operación y Conservación para el periodo 2021-2025, considerando la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad, la sustentabilidad, la seguridad de la comunidad universitaria y con perspectiva de género	6.5.1 Contar con una infraestructura física y tecnológica que garantice el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.	6.5.1.1 A partir del 2023 crear un plan estratégico de tecnologías de la información y comunicación de apoyo a las funciones sustantivas y adjetivas de la entidad.	---	1	1	1	<p>6.5.1.1.1 Incremento de la infraestructura y el equipamiento tecnológico en la entidad académica.</p> <p>6.5.1.1.2 Identificación de las necesidades de software y licenciamiento en apoyo al fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>
				6.5.1.2 A partir del 2023 contar con un programa de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria de la entidad.	---	1	1	1	<p>6.5.1.2.1 Implementación de un Plan de Obra, Mantenimiento, Operación y Conservación, incluyente y sustentable.</p> <p>6.5.1.2.2 Optimización y distribución adecuada de la planta física que garantice a la comunidad universitaria de la entidad el cumplimiento de sus propósitos, programas, actividades y la seguridad</p>

											<p>del uso de las instalaciones.</p> <p>6.5.1.2.3 Instalación tecnológica que favorezca el desarrollo sustentable y el ahorro de energía.</p> <p>6.5.1.2.4 Adquisición de insumos con enfoque sustentable.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

## Seguimiento y evaluación

El sistema de control para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas descritas en este documento se llevará a cabo por parte de la Dirección, a través de los diferentes coordinadores por área. Serán responsables de verificar semestralmente el cumplimiento de las metas.

El instrumento de seguimiento que se utilizará es la lista de cotejo y los informes. Por otra parte, cronogramas con actividades específicas, que permitan visualizar los avances en cada una de las metas establecidas, así como de las líneas de acción marcadas realizándose un análisis de indicadores.

Este proceso es de vital importancia ya que el producto de este seguimiento permitirá llevar a cabo los ajustes y modificaciones necesarias. De igual forma, se verá reflejado en los Presupuestos Basados en Resultados (PbR).

La directora de la Facultad en su informe anual rendirá cuentas sobre el avance de las metas.



## Referencias

CEPAL (2022). Acerca de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Consultado en [Acerca de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible | Comisión Económica para América Latina y el Caribe \(cepal.org\)](#) el 15 de agosto de 2022.

Gobierno del Estado de Veracruz (2019). Agenda 2030 ruta de implementación. Consultado en [A2030 RUTA DE IMPLEMENTACION FINAL.pdf \(veracruz.gob.mx\)](#) el 15 de agosto de 2022.

PNUD (2019). Localización de la Agenda 2030 en México. Sistematización de la instalación y operacionalización de los Órganos de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030. PNUD, México.

Universidad Veracruzana (2016). Código de Ética de la Universidad Veracruzana. Consultado en [Codigo-de-Etica-UV.pdf](#) el 15 de agosto de 2022.

Universidad Veracruzana (2019). Plan General de Desarrollo 2030. UV, Xalapa, México.

Universidad Veracruzana (2022). Programa de trabajo 2021-2025 por una transformación integral. UV, Xalapa, México.

Universidad Veracruzana (2022). Plan de Desarrollo 2021-2025 de la Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa. Xalapa, México.

Universidad Veracruzana (2021). Informe de Labores 2020-2021 de la Facultad de Administración. Veracruz, México.

Universidad Veracruzana (2018). Plan de Desarrollo 2017-2021 de la Facultad de Administración. Veracruz, México.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”  
**www.uv.mx**